el servicio de bagages se realice como
en años anteriores respecto del actual,
satisfaciendo á los bagageros lo que está
prevenido por ordenanzas y órdenes vigen-
tes, contando p.a el abono con la retribu-
cion que deben satisfacer los dueños que
tengan aveas, expresando ademas si está
aumentada en que la designacion de la cuota
con que debe contribuir en el presente año
sea la misma que se le designó en los ante-
riores que lo fué en proporcion al impor-
te de las matrículas de cada pueblo.

Yglesia de Alumbres
Ruina acaecida en la misma

Por el Sr. Alcalde Presidente se dió cuenta
de un oficio pasado por el Cura de la Parro-
quia de Alumbres con fha. quince del actl.
participando haber caido la mitad de la
Yglesia de dho. punto sin que afortunadam.te
haya ocurrido desgracia alguna; por lo
cual dispuso el referido Sr. Presidente que
la Comision que entiende en la formacion
de presupuestos parroquiales informase
con urgencia sobre este acaecim.to. En su
virtud hallandose en este acto la referida
Comision compuesta de los Sres. D.n Fran.co Ar-
rinis Regidor y D.n Bernardo Bocio Síndico
manifestaron haberse constituido en
Alumbres con el fin de enterarse personal